

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA**

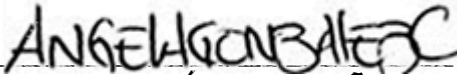
CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO DE PABLO NERUDA, GARCÍA Y CHACUA EN EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, CUNDINAMARCA ", revisada la cartografía, cumple con las siguientes características conforme a la previsto en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT aprobado por el Acuerdo N° 011 de 2002, modificado parcialmente por los acuerdos municipales N° 029 de 2010 y 011 de 2016.

1. No está en zona que presente alto riesgo no mitigable.
2. No se ubica en zona de riesgo
3. No se encuentra sobre falla geológica y no se encuentra en área inundable.
4. No existe susceptibilidad a procesos de remoción en masa, ni deslizamientos.

La presente se expide en cumplimiento de lo establecido en el numeral 6, del Artículo 3° de la Resolución 128 de 2025 del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU.

Para constancia se firma en la Alcaldía Municipal a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).


ANGELA GONZÁLEZ CASTAÑEDA
Secretaria de Planeación Municipal

